

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00763-25

Pitalito, noviembre de 2025

Mediante radicado CAM No. **29604 2025-E** del 19 de noviembre de 2025, el señor **SIMON BOLIVAR MUÑOZ ARAUJO** identificado con CC N° 12.225.533 de Pitalito, Con dirección de domicilio en la Vereda Bajo Solarte, en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento de árboles aislados menor a 10 m³ para aprovechamiento de individuos forestales de la especie conocida comúnmente como Cachimbo en el predio **“LA UNIÓN”**, En La Vereda Bajo Solarte del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal Árboles Aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia documento de identidad del solicitante.
- Certificado de libertad y Tradición N° 206-64202.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos. F-CAM-239.
- Copia de consignación del Banco Agrario por valor de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$94.900).
- Registro VITAL N° **2300001222553325001** del 11 de noviembre de 2025.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar los profesionales JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P.
Radicado: **29604 2025-E** del 19 de noviembre de 2025
Expediente: PAF-00763-25
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita